

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

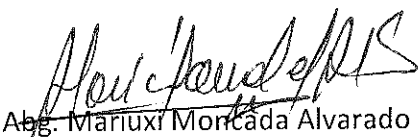
En la ciudad de Santa Rosa, a los 23 días del mes de enero del año dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 19 y 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para, en el ejercicio de las facultades conferidas, analizar las apelaciones a la “Verificación del mérito”, presentadas dentro de término legalmente establecido por los postulantes para cubrir el puesto de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** de la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN** perteneciente a la **Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa**; y en conocimiento de la referida Norma Técnica y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, y una vez revisados los reportes “Hoja de Vida” enviados al mail institucional talento@emapasr.gob.ec y/o al mail sec_talento@emapasr.gob.ec, por las y los aspirantes apelantes al momento de postularse al presente concurso de méritos y oposición, resolvemos lo siguiente:

N°	Nombres y Apellidos de las y los Postulantes	Apela a	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	DUSTIN ANDREE CORONEL CRUZ	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA	“Actualmente no cuento con experiencia laboral en el ámbito empresarial, pero cuento con experiencia laboral en áreas administrativas por mi pasantías pre-profesionales, puesto que este año	Una vez revisada la documentación enviada por el postulante al mail sec_talento@emapasr.ec el 17 de enero del 2018 a las 20:12, se puede verificar que no existe información registrada en el punto 3.- Experiencia Laboral.	En consideración a que la experiencia registrada en el momento de la postulación en la hoja de vida recibida dentro del plazo determinado, no cumple con los requisitos para el cargo,

			egresó de mi carrera.”		el Tribunal determina que la apelación NO PROCEDE
--	--	--	------------------------	--	--

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web institucional: www.emapasr.gob.ec.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



Abg. Maruxi Morcáda Alvarado
Delegada de la Autoridad Nominadora
Asesor Jurídico



Ing. Wilson Soto Vega
Delegado de la Dirección de Gestión Técnica y de Planificación
Jefe de Alcantarillado



Sra. Patricia Rivera Aguilar
Delegada de la Jefatura de Talento Humano
Asistente de Talento Humano